

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario <u>250002502000**202301066**00</u>, del cual conoce el (la) Magistrado(a) **JOSÉ ANTONIO HOYOS DÁVILA**, adelantado contra **HENRY ANTONIO GARCIA GALLEGO** en calidad de **JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE GACHETA**, se profirió auto de fecha siete (07) de abril de dos mil veinticinco (2025), mediante el cual esta Corporación dispuso auto de **APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA**.

Que habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado a través del correo electrónico <u>csisdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 12/08/2025 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **14/08/2025** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

REALIZADO POR: KAREN ESCARRAGA CARGO: ESCRIBIENTE



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA.

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 2500025020002030107900, del cual conoce el (la) Magistrado(a) JOSÉ ANTONIO HOYOS DÁVILA, adelantado contra HENRY ANTONIO GARCIA GALLEGO en calidad de JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE GACHETA, se profirió auto de fecha doce (12) de mayo de dos mil veinticinco (2025), mediante el cual esta Corporación dispuso auto de APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Que habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado a través del correo electrónico <u>csisdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 12/08/2025 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 14/08/2025 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

REALIZADO POR: KAREN ESCARRAGA CARGO: ESCRIBIENTE